I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 731 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Natalia del Pilar Puyo Plazas
3. C.C o Nit	40088999

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	*N.A*			

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$2.315.200

10. Sumatoria de No. de Pagos	$47.461.600
11. Saldo a Pagar	$2.315.200
12. Valor Total Pagado	$47.461.600
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad se ejecutó en su totalidad durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022. Se recibieron las orientaciones para realizar las atenciones con la población asignada, de acuerdo a los siguientes documentos que ampliaron la fase de transición de manera periódica: resolución 1704 de 2021 del 18 de agosto de 2021; resolución 0175 del 3 de febrero de 2022, resolución 2106 del 31 de agosto de 2022, con sus respectivos documentos de apoyo. Cada uno de estos documentos presentó las acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales. Con base en lo anterior, se realizaron las siguientes actividades: acompañamiento y participación en las actividades enmarcadas en el Convenio 1193 del 2021 con UNFPA (Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas) con el propósito de fortalecer y promover la participación de las mujeres firmantes del acuerdo y comunidad en el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía; participación en los comités general, de reincorporación, de comunidades; participación de los espacios virtuales sincrónicos y presenciales de capacitación sobre el instrumento de caracterización para personas en reincorporación, frente a los procesos FA, sostenibilidad económica en lo que respecta a seguimiento a PRE y del componente comunitario en lo que respecta a las ATRC, ITC y Mambrú, procesos de atención a PER y familiares y a los componentes de FpT, bienestar psicosocial, salud, familia; orientaciones frente a la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos, oferta institucional para su socialización.
Actividad 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por	Durante el primer semestre de 2022, no se cuenta con población asignada en reincorporación temprana. A partir del mes de septiembre fue asignada la PER con código 60-12431 quien es una PER desvinculada con quien se validó su información personal y de acceso a derechos: teléfono, dirección, estado FA, estado FpT, afiliación al SGSSS, afiliación a AFP, sisben. Se solicitó al área de pagaduría información sobre los desembolsos, informando que en el mes de agosto de 2022 se tramitaron el desembolso de Asignación Única de Normalización y 12 Rentas Básicas, lo cual se le dio a conocer a la PER. Se realizó refuerzo de las etapas de reincorporación, con énfasis en la de reincorporación temprana, en la cual ella se encuentra. Se realiza explicación detallada de los requisitos para formular proyecto productivo

la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	dadas las inquietudes que presentaba. Respecto a salud se realiza sensibilización de refuerzo por lo tardío en sus controles y los síntomas de riesgo a los cuales debe estar atenta. Esta PER junto a su pareja, participaron de la jornada de fortalecimiento de elementos integrales en salud mental con la temática bienestar psicológico en donde se abordaron aspectos relacionados con la prevención y la promoción de hábitos saludables en salud y estrategias de autocuidado. En el componente de FA, en el mes de noviembre inició la formación académica en Maestro Itinerante para cursar ciclo II, aplicando la encuesta socioemocional que es una encuesta en donde se indaga el contexto situacional como estudiante, antecedentes, intereses, dificultades, manejo de herramientas ofimáticas e informáticas entre otras, con el fin de orientar al docente en su acompañamiento académico quien percibe a la PER motivada con retomar sus estudios. En el componente de salud, la PER en el mes estuvo atenta a los controles y monitores prenatales. En el mes de diciembre, la PER tuvo a su hija, por ello la atención se realizó mediante visita domiciliaria abordando el tema de la maternidad respecto al autocuidado y atención al neonato.
Actividad 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a esta obligación con la atención a las PER asignadas en el municipio de Florencia atendiendo las características y el contexto de residencia de cada una; mediante mensajes de texto y mensajes vía WhatsApp se les envió la información de interés; la atención individual y grupal de la PER asignadas se realizó de forma presencial previa concertación con cada PER frente a fecha y horario atendiendo igualmente las disposiciones de atención impartidas por la ARN; una PER fue atendida telefónicamente ya que presentaba caso de riesgo activo y en el mes de marzo no pudo asistir a la atención presencial en tanto se encontraba fuera del departamento. Se inició el año con una población de 45 PER con los siguientes estados: 38 PER están activos, cuatro ausentes y tres con privación de la libertad. Se finaliza el año con 51 PER, de los cuales 42 están activos, siete en estado ausente y dos en estado limitante temporal. De las PER activas, se cuenta al cierre de la vigencia con 10 mujeres, tres PER presentan discapacidad, cuatro PER adultos mayores, cuatro PER con autoreconocimiento indígena siendo una de ellas mujer, todos jóvenes menores de 30 años, dos PER mujeres desvinculadas, el 100% de las PER están afiliadas a EPS, 41 PER se encuentran afiliados a una AFP, la que falta debe solucionar su situación jurídica y 21 tienen el ahorro voluntario en BEPS, 34 PER cuentan con su PRE desembolsado y de estos, 17 con el PPI en funcionamiento. Se cuenta con dos PER con estado limitante temporal con códigos 60-10973 y 60-07892. Se cuenta con siete PER ausentes con las siguientes novedades: Códigos 60-01052 y 50-00150 Sin contacto - Datos de contacto en SIRR no efectivos. Código 60-03142 Sin contacto - Salió del país y se perdió el contacto. Código 60-07647 Sin contacto - Habitabilidad en calle o con consumo de SPA, sin contacto con la red de apoyo. En la vigencia no se logró contacto con ningún familiar de estas PER. Los números telefónicos de contacto que se registran en SIRR no son coincidentes con algún familiar. Códigos 60-12510, 60-09235 y 60-12614 con Novedad de asuntos legales sin registro en sir o sin trámite del GT - Posible desaparición: En el mes de octubre se contactó a las familiares de las PER fallecidas códigos 60-09235 y 60-12510 convocándolas a la

diferenciales y de género.	jornada con la Fiscalía, con la finalidad de orientar a las familias que requieren avanzar en la investigación de la situación actual de estas PER. En el mes de noviembre se realizó contacto telefónico con las familiares de estas PER con la finalidad de indagar el avance en los compromisos adquiridos con la Fiscalía en la jornada realizada en octubre. La esposa de la PER código 60-12614 informa que se dio cumplimiento a esos compromisos instaurando la respectiva denuncia; la esposa de la PER código 60-09235 informa que se entrevistó con el fiscal, brindándole la información de la desaparición de él. Se le orienta hacia el servicio en psicología como estrategia de afrontamiento por la noticia de su esposo. Por su parte, la familiar de la PER código 60-12510 no ha realizado ninguna gestión al respecto, manifestando que debe primero hablar con la familia primaria de esta PER para tomar la decisión concertada. Se presume que esta PER ingresó a un GAO-R. Las temáticas que se abordaron durante la vigencia corresponden a acciones de fidelización de la población y refuerzo de los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación orientados a la implementación de la ruta de reincorporación y sus componentes. En el componente psicosocial se realizó el empalme de la población de los municipios de Milán, Solano, Solita y Valparaíso con la nueva profesional facilitadora. En los municipios de Solano y Solita se realizó la socialización del proceso electoral, delitos electorales, seguridad y se realizó línea de tiempo. Con la población asignada se hizo validación uno a uno del punto de votación para elecciones, se les informó y sensibilizó frente a la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación el cual se aplicó entre los meses de junio a agosto al total de PER activas asignadas; en el mes de mayo se realizó la celebración del día de la madre a un grupo de mujeres en proceso de reincorporación con el fin de compartir experiencias significativas en el ejercicio de la maternidad, se socializaron las resoluciones 4309/2019 a 29 PER y la 2106/2022, al igual que los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC a 23 PER, se abordó el tema del fortalecimiento de elementos integrales en salud mental frente al bienestar psicológico, duelo y estrés. En FA y FpT, en los municipios de Solano y Solita se acompañó la jornada académica presencial de MI, se realizó sensibilización frente a la permanencia y vinculación al sistema educativo de manera permanente con las PER asignadas. En salud se realizó sensibilización para completar esquema de vacunación contra COVID-19, se realizó sesión pedagógica para la comprensión de la política de atención integral en salud y el funcionamiento del sistema general de seguridad social en salud -SGSSS-, con énfasis en el régimen subsidiado y se realizó refuerzo de los derechos y deberes en este servicio. En el componente de generación de ingresos, con seguimiento a proyectos productivos y refuerzo de requisitos para formular PRE, socialización de la asistencia técnica por parte de ASOPROACOL y posterior seguimiento a esta asistencia técnica. En el componente de familia con atención orientada al cumplimiento de la meta PAI. En el componente de habitabilidad y vivienda con la socialización del decreto 650 de 2022 en relación con el subsidio familiar de vivienda para población en ruta de reincorporación, en conjunto con socialización del proyecto de MiCasa Ya, motivando su vinculación al Fondo Nacional de Ahorro FNA. En el componente comunitario

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	sensibilización para la participación en los espacios de socialización de los procesos comunitarios que se van a desarrollar en Florencia en el segundo semestre de 2022 y participación de las jornadas de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo. En cada atención se refuerza el compromiso personal con el proceso de reincorporación; así mismo en la entrega de los PRE, se realizó refuerzo de compromisos con la permanencia del proyecto. En la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos proceso Auto SAR AI 067 de 2022, se cuenta con la asignación de dos grupos familiares: código JH-60-12499-02 familiar de la PER fallecida 60-12499 y JH-60-09048-01 familiar de la PER fallecida 60-09048.
Actividad 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En cumplimiento de esta obligación se cuentan las siguientes acciones en la vigencia 2022: Cinco PER con códigos 60-01625, 60-06078, 60-07798, 60-04245, 60-04261 iniciaron asistiendo a la FpT auxiliar de venta de productos, finalizando esta formación las PER códigos 60-07798 y 60-04261. Una PER con código 60-08533 estudia el Técnico Laboral Por Competencias En Auxiliar Administrativo en EDUTEC en el marco de convenio con PNUD. Se apoyó el diligenciamiento del formato vendor para el desembolso de un apoyo económico para sostenimiento en esta formación. Para el segundo semestre se trasladó para el GT Meta. Ocho PER con códigos 60-01911, 60-04793, 60-09048, 60-12220, 60-06408, 60-01625, 60-10134, 60-08077 estuvieron vinculadas a FA bajo la metodología Maestro Itinerante, finalizando clases en julio de 2022 y siendo promovidos al siguiente ciclo. Tres PER con código 60-01592, 60-12226 y 60-10134 participaron en el Convenio 1193 del 2021 suscrito entre ARN y UNPFA “Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición”. Con el apoyo de la profesional de inclusión social, se inscribió la hoja de vida de las PER con códigos 60-12213, 60-04793 y 60-02041 en la plataforma de la APE de SENA. Dos PER con códigos 60-06408, 60-08533 continuaron y culminaron la FpT en emprendimiento digital. Dos PER con códigos 60-07605 y 60-04419 estuvieron vinculadas a FA en la metodología Tejiendo Saberes, al igual que cinco familiares, finalizando clases diciembre de 2022 y siendo promovidos al siguiente ciclo. Una PER código 60-04506 realizó el entorno en administración ganadera en el municipio de la Unión Valle del Cauca. La PER con código 60-13245 participó de la mesa de reincorporación en el marco de los diálogos vinculantes realizados en Florencia. Las PER con códigos 60-12220, 60-12213, 60-13245, 60-04245 participaron de la jornada de elección del representante ante el Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH en Florencia. Las PER con códigos 60-06408, 60-06424, 60-06088, 60-08077, 60-09023, 60-09015, 60-08026, 60-04280, 60-13245 están recibiendo asistencia técnica por ASOPROACOL en el marco del Convenio ARN-PNUD. Las PER con códigos 60-07597 y 60-07297 están recibiendo asistencia técnica por Escuela Galán en el marco del Convenio ARN-OIM, la primera ya recibió la capitalización en el marco de esta asistencia. Las PER códigos 60-01592, 60-04334, 60-09721 participaron de la elección de la representante de las mujeres reincorporadas ante el comité consultivo de Florencia. Las PER códigos 60-07597, 60-06408, 60-04280,

	60-01625 recibieron sus tarjetas militares digitales en la ceremonia de entrega de este documento realizado el 05/12/2022.
Actividad 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes acciones: Convocatoria para la elaboración de línea de tiempo y mapa de riesgo de Florencia, en donde participaron dos PER, pilotaje de instrumento de Recolección de Información realizado a dos PER, uno con autoreconocimiento indígena y otro de AETCR. Previa socialización y sensibilización, tres PER con códigos 60-06408, 60-08533 y 60-01911 se postularon para estudiar la formación complementaria en gestión empresarial a impartir por el SENA con metodología 100% virtual, gestionado por la ARN – GT Caquetá. Se promovió la jornada virtual de educación financiera por parte de la Superintendencia Financiera a realizar en marzo/2022 con 2 PER, 1 de Solano y 1 de Solita, postulados en la vigencia 2021. Se promovió las invitaciones al entorno de Maquinaria Amarilla y Agropecuario Panaca, al igual que los entornos productivos en mecánica de motos, en café, en ganadería, cacao, confecciones sin postulados en dichas ofertas, sin postulados en dichas ofertas, argumentado que por motivos familiares y laborales no pueden ausentarse. En los entornos productivos en porcicultura y construcción, se postularon las PER con código 60-13245 y 60-07597. En el entorno en administración agropecuaria se postularon tres PER con códigos 60-06090, 60-04506, 60-08077. Se promovió y logró la postulación de una PER con código 60-13245 para la formación a la medida con PNUD para realizar un técnico laboral en atención integral a la primera infancia. Se promovió la oferta de vivienda frente a los subisidios MiCasa Ya y del decreto 650/2022. Las PER con códigos 60-07921 y 60-01625 participaron de la jornada virtual de transferencia de conocimientos realizada por el FNA en aras de promover su vinculación al AVC. Se promovió la FpT Operario en instalaciones eléctricas para viviendas, en donde se postularon las PER con códigos 60-12213 y 60-12220 y un familiar de esta última PER. Se apoyó la convocatoria a las tres PER vinculadas en el proyecto UNFPA (Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas) Convenio 1193 del 2021 para su asistencia a los encuentros semanales. Jornada pedagógica de la registraduría para socializar el proceso electoral en donde participaron nueve PER. Por mensaje de WhatsApp se remitió la información de los puntos y horarios en Florencia para la inscripción de cédulas para elecciones presidenciales del 29/05/2022. Vacantes de la Agencia Pública de Empleo del SENA, COMFACA y empresas privadas. Feria institucional de servicios en el marco de la conmemoración del día de la mujer, en articulación con la Alcaldía Municipal de Florencia - Enlace de Mujer y género y el Convenio 1193 del 2021 suscrito entre ARN y UNPFA, en donde participaron tres PER. Participación de dos PER en la una visita estratégica por parte de KOICA, en el marco de una visita exploratoria dentro del proyecto “Fortalecimiento de mecanismos de gobernanza inclusiva para la prevención de conflictos en 2 Regiones PDET. Calendario de presentación pruebas SABER 11º calendario A 2022 a 13 PER bachilleres que no han presentado estas pruebas. Convocatoria para participar del Programa Vende Digital 2022 del MINTIC a cuatro PER que cuentan con sus unidades de negocio formalizadas ante cámara de comercio. Se compartió con cuatro PER que cumplen el requisito del SISBEN la convocatoria para inscripción al subsidio

	adulto mayor. Se realizó la convocatoria para la certificaton nacional 2022 de competencias laborales. Jornada de salud al barrio, a realizarse por parte de la Secretaría de Salud Municipal en la caseta comunal del barrio El Timy de la Ciudadela Habitacional Siglo XX en donde asistieron las PER con códigos 60-10964 y 60-12220. Becas de la Fundación Bancolombia para educación superior. Se compartió el archivo en audio del decreto 650/2022. Información que corresponde al ejercicio de caracterización con las piezas gráficas y el archivo en audio. Infografía de las 5000 becas de bilingüismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONTUR. Invitación con las piezas en video para la rendición de cuentas de la ARN. Convocatoria oferta FpT Técnico en servicios farmacéutico. Se compartió el Comunicado 054 de la JEP en el cual se informa la apertura del macrocaso 10 para investigar los graves crímenes e infracciones al DIH cometidos por las FARC EP. Convocatoria a la FpT en Obtención de látex de caucho. Convocatoria a la socialización del proceso “Fortalecimiento de capacidades en gestión el riesgo”, a la participación en cada encuentro y a la graduación, donde participaron 23 PER asignados. Se apoyó la convocatoria para la participación del grupo focal de planeación estratégica, en donde se contó con los PER con códigos 60-06078 y 60-08077. Se apoyó la convocatoria para la participación en la socialización de las ATRC a donde asistieron las siguientes PER: 60-01592, 60-07605, 60-09015, 60-07597, 60-07927, 60-12220, 60-02041, 60-06088, 60-10134. Estas PER participaron en la socialización, sin embargo, no se logró su vinculación en este proceso. Refuerzo de la convocatoria para la asistencia a la primea jornada de FA de la metodología Tejiendo Saberes, en donde se cuenta con dos PER y cinco familiares vinculados. Convocatoria de los familiares de PER fallecidos a la actividad presencial de socialización de la estrategia de acompañamiento en el marco de auto JEP 067, en donde asistieron tres familiares de los siguientes PER fallecidos: 60-01850, 60-04306 y 60-09048. Convocatoria para la jornada de capacitación virtual en educación financiera con la Fundación Bolívar Davivienda en donde se postularon cinco PER: 10-964, 60-13245, 60-06424, 60-04793, 60-08533. Convocatoria de la formación titulada presencial del SENA para cada trimestre. Convocatoria para el proceso de validación en la IE Los Pinos. Si bien ninguna PER se postuló, si se postularon cuatro familiares de las PER códigos 60-13245, 60-04599 y 60-10134. Convocatoria para la socialización virtual sobre el acceso a los Beneficios económicos Periódicos – BEPS, manejado por Colpensiones, en donde participaron las PER códigos 60-08077, 60-07980, 60-12213. Convocatoria para las jornadas de educación financiera por ASOBANCARIA a las PER códigos 60-11657, 60-13245, 60-01911, 60-06424, 60-04793. Infografía emitida por la Secretaría de Salud de la Gobernación del Caquetá, sobre los síntomas de la viruela del mono, para la prevención de este virus. Se compartieron las piezas visuales de la estrategia Caminemos por nuestro sistema de salud. Información sobre el retraso en el desembolso de la asignación mensual del mes de septiembre. Piezas visuales de la Resolución 2106 de 2022. Información del inicio de la segunda etapa de inscripción al programa Familias en Acción. Convocatoria para la capacitación virtual en la temática “Autoprotección y Seguridad” para los jóvenes en proceso de reincorporación certificados como menores a las PER con códigos 60-13245

	y 60-12431. Se compartió la pieza visual en donde se informa de la encuesta de percepción y satisfacción frente a los servicios, beneficios y atención ofrecidos por la ARN. Convocatoria a pregrados presenciales en la Universidad de la Amazonía. Convocatoria al programa Wom. Convocatoria al grupo focal sobre participación en incidencia política orientado por la Unión Europea, en donde participaron tres PER. Se compartió pieza visual del evento Expoempleo SENA, Jornada nacional de servicios para los colombianos que se realizará el 26 y 27 de octubre. Se compartió la infografía sobre la jornada de asesoría jurídica gratuita para población vulnerable del departamento del Caquetá, convocada por la Gobernación del Caquetá. Se compartió la infografía sobre la jornada de vacunación nacional y la vacuna de la influenza. Convocatoria oferta formación titulada presencial del SENA para 2023. Se compartió el calendario de inscripción de pruebas saber para primer semestre de 2023. Se compartió audio en donde se informa que el Centro Nacional de Consultoría estará evaluando el proceso de reincorporación, para conocimiento y participación de las PER. Se compartió información sobre los diálogos vinculantes a realizar en Florencia. Convocatoria para participar de la elección del representante de las PER dispersas ante el Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH en Florencia. Convocatoria al grupo focal en salud en donde participaron cuatro PER. Convocatoria para la participación de la feria institucional en el barrio Paloquemao en el marco de la ITC de Florencia, en donde participaron dos PER. Convocatoria a las mujeres reincorporadas asignadas para la participación en la elección de la representante de las mujeres reincorporadas ante el comité consultivo de Florencia. Convocatoria a nueve PER el evento de entrega formal de estas tarjetas militares digitales impresas para el 5 de diciembre de 2022 en el Distrito Militar 43 de Florencia.
Actividad 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes	Durante la vigencia se hizo parte del equipo comunitario del GT Caquetá, para apoyar las actividades de convivencia con la población objeto de atención y las comunidades en donde residen. En el componente comunitario se participó de las reuniones del equipo en donde se presentaron los avances en las iniciativas territoriales comunitarias que están en el PAI implementadas en los municipios de El Doncello, Florencia y San Vicente del Caguán, junto con las demás acciones comunitarias que se adelantaron en el departamento en el año 2022. Durante los meses de marzo a noviembre se apoyó y acompañó presencialmente el desarrollo de la Iniciativa Territorial Comunitaria ITC Un Cuento por la Paz en la IER La Ceiba del municipio de El Doncello; esta ITC se sumó al proyecto pedagógico El Museo del Cuento de esta institución educativa y se realizó en articulación con la casa de la cultura y el IMDER de la administración municipal de El Doncello. Es así que se participó de las reuniones propias antes y durante el desarrollo de la ITC, elaborando los informes trimestrales correspondiente, al igual que los de seguimiento que se solicitaban. Respecto a las ITC implementadas en Florencia y San Vicente del Caguán, se participó en las distintas reuniones realizadas antes y durante el desarrollo de estas respecto a revisión de diagnóstico, plan de acción, jornadas de visibilización. Igualmente se acompañaron las acciones de la implementación de la Estrategia Mambrú en el municipio de Cartagena del Chairá como lo fueron videoconferencia de socialización de la fase de fortalecimiento de la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	estrategia Mambrú; acompañamiento y participación en la actividad "El Mural de los Sueños" la cual se enmarca en la conmemoración del día para la prevención del reclutamiento infantil, realizada en articulación con la Comisaría de Familia, la Secretaría de Gobierno Municipal y la oficina de la Gestora Social; acompañamiento en el desarrollo de la Sesión 7: Mis decisiones y proyecto de vida y Sesión 8: Mi casa un lugar donde nos cuidamos. Así mismo se apoyó en la entrega de 35 kit; se apoyó en la revisión de la dotación que se entregará a Asochaira y a los NNAJ que hacen parte de la estrategia. Frente a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria ATRC, se participó de reuniones para realizar empalme de las agendas que se implementan en los municipios de La Montañita, Cartagena del Chairá y Puerto Rico. En reuniones virtuales en donde se abordaron los temas de estrategias de comunicaciones en el convenio ARN – OIM en el marco de la ATRC en el municipio de Cartagena del Chairá; modificatorio al convenio incluyendo los municipios de Florencia, El Paujil y El Doncello; prefocalización zonal de ATRC en los municipios de Florencia, El Doncello y El Paujil, preparación logística de la socialización de la ATRC en el municipio de El Doncello, comités de seguimiento mensuales a la implementación de las ATRC en el Caquetá. Se realizó acompañamiento en el primer encuentro de la ATRC en Florencia, denominado “Así Estamos y lo que soñamos” y realizado en el club juvenil del barrio La Gloria; se participó de la reunión en el marco de esta ATRC con el fin de crear un plan de trabajo de sostenibilidad con las organizaciones como ONCA, la Fundación Casa del Pensamiento, y Deportivo Florencia, quienes manifestaron su interés de contribuir a los pilares del plan de acción de la iniciativa comunitaria. En el proceso de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo se participó de un espacio de socialización del proyecto de gestión del riesgo e inicio del mismo con el socio implementador CEDAVIDA; se realizó acompañamiento y participación en Florencia de las Jornadas grupales de este proceso con los temas: Código de seguridad, convivencia ciudadana y valores para la paz y Resiliencia para la prevención de la reincidencia, reconocimiento de autoridades y rutas de atención, mecanismos de gestión y resolución de conflictos de convivencia y seguridad ciudadana. Finalmente se apoyó la logística y se participó de la jornada de graduación de este proceso. También se participó de las siguientes actividades: Encuentro de Escucha Diálogo entre actores sociales con impacto en el desarrollo de jóvenes entre los 14 a 29 años; en el marco del programa Jóvenes Resilientes, creado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, ACDI/VOCA y socios nacionales como World Vision; se participó virtualmente en la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar – MIAF – del municipio de El Doncello, espacio en el cual se expuso la ITC a implementar en este municipio; reunión con orientadora de corresponsabilidad, orientadores de reincorporación y profesional de seguimiento, para articular acciones entre los procesos comunitarios y las actividades de ruta de reincorporación del municipio de El Doncello; participación en la campaña itinerante del proyecto “Mejoramiento de las condiciones institucionales, políticas, culturales, sociales y económicas para la garantía de la autonomía de las mujeres en los 16 municipios del departamento del Caquetá”, convocada por la Gobernación del Caquetá”;

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	acompañamiento a tres mujeres PER en el ejercicio democrático de elección de la representante de las mujeres reincorporadas ante el comité consultivo de Florencia; participación de la feria institucional en el marco de la ITC que se implementa en el barrio Paloquemao de Florencia “Desde la institucionalidad contribuyendo al bienestar de la comunidad.
Actividad 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Se realizó acompañamiento a una PER que debió salir desplazada de zona rural de Puerto Leguízamo Putumayo y que era atendida en Solano, en la Fiscalía y la UARIV para la declaración del hecho victimizante. Se realizó la presentación en la alcaldía municipal de Solano y Solita, de la nueva profesional facilitadora que acompañará a las PER de estos municipios en su proceso. Se apoyó a la JEP en la entrega de un oficio notificador a una PER del municipio de Solano. Se apoyó a esta PER en el envío a la JEP de oficio solicitando corrección de sus datos personales. Se acompañó a la PER con código 60-12220 al Banco Agrario de Colombia oficina Florencia a indagar el motivo por el cual no se le veía reflejada la asignación mensual. A la verificación se encuentra que su tarjeta débito está vencida, por lo cual se le expide una nueva, procediendo al retiro de su dinero, solucionando la situación. Acompañamiento a AFP y a seguros Éxito, a la esposa de la PER con código 60-09048 quien fue asesinada el 12/07/2022 con el fin de conocer procedimiento para el reclamo de los seguros pertinentes. De igual forma, se le acompañó a la oficina de la registraduría civil para averiguar el trámite para el registro civil de defunción. Acompañamiento a las PER códigos 60-07297 y 60-10134 a la UBPD, ya que están interesadas en encontrar a sus familiares desaparecidos; la profesional que atendió, les brindó la orientación e intercambio número telefónico para los contactos posteriores. Se apoyó a la profesional de la Fundación Social Colombiana CedaVida en la búsqueda del espacio en la UNAD para las jornadas a realizar con las PER en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo. Acompañamiento a la PER código 60-09015 a la oficina del SISBEN en Florencia para solicitar traslado. FA: Acercamiento telefónico con la IE Ángel Ricardo Acosta de la Inspección de Policía San Antonio de Getuchá del municipio de Milán y con la IE Campo Elías Marulanda del municipio de Solano con el fin de conocer la oferta académica y los requisitos de matrícula para la presente vigencia, y así socializarla con la población. Acompañamiento en las clases de MI realizadas en el municipio de Solita y Florencia y de Tejiendo Saberes en Florencia. FPT: Entre los meses de enero a julio se realizó visita institucional a EDUTEC con el fin de validar la asistencia de la PER con código 60-08533 al técnico en el que está vinculada. Se apoyó a esta PER en la solicitud a esta IE del recibo de matrícula del segundo semestre, para su envió a PNUD; así mismo con la solicitud de los documentos de cuenta de cobro y certificado de aprobación del semestre de las PER con códigos 60-08533 y 60-06410 de los técnicos que se encuentran adelantando, para su envío a PNUD. Esta última PER reside en el AETCR Miravalle, por lo cual fue un apoyo en esta gestión. De agosto a diciembre se realizó la validación de asistencias de estas PER de los técnicos que adelantan como apoyo a los facilitadores ya que la primera reside en Granada Meta y la segunda en el AETCR Miravalle.

	También se realizó visita a esta institución con el fin de realizar revisión al proceso educativo de estas PER, en el marco del convenio 1650 entre PNUD y ARN. Se solicito al SENA el retiro de dos PER de unas formaciones tituladas. En compañía del instructor de la FpT Auxiliar en promoción de productos, se realizó visita domiciliaria a las PER con códigos 60-06078 y 60-01625 con el fin de sensibilizarlos para su continuidad en la formación, sin ningún efecto, por lo cual se solicitó al SENA el retiro de estas formaciones. SALUD: Acompañamiento a procedimiento médico a la PER código 60-01368 del AETCR Urias Rondón. PRE: Comunicación telefónica con proveedores de los municipios de Florencia, Solita y Valparaíso para reconfirmar la entrega de dos proyectos productivos y concertar fecha de entrega. Se realizó visita domiciliaria a las siguientes PER con el fin de realizar el seguimiento a su PRE: códigos 60-01592, 60-01911 (3 visitas), 60-04245, 60-04280 (2 visitas), 60-05951, 60-06078, 60-06090, 60-07597 (3 visitas), 60-07798, 60-07980 (2 visitas), 60-08026 (2 visitas), 60-09023 (2 visitas), 60-13245 (2 visitas).
Actividad 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento de esta actividad se realizaron las siguientes acciones durante la vigencia: Se informó a las PER con códigos 60-07927, 60-06088, 60-12213 y 60-07597 la necesidad de contar con el registro civil de nacimiento para continuar con el trámite de expedición del certificado militar, haciendo entrega de este documento de este las PER 60-07927 y 60-12213. Se realizó sensibilización a la PER código 60-10134 de las rutas de atención a violencias basadas en género con el apoyo de la profesional de salud del GT. Se realizaron las jornadas grupales de salud mental orientadas por estudiantes de la Universidad de la Amazonía con el tema de fortalecimiento de elementos integrales en salud mental frente al bienestar psicológico, duelo y estrés contando con la participación de 29 PER. Sostenibilidad económica: Apoyo en la entrega del PRE-PP-35423 de la PER código 60-01588 a implementarse en el municipio de Cartagena del Chairá. Entrega de los PRE-PP-35914 de la PER con código 60-01829 y PRE-PP-35909 de la PER con código 60-13051 a implementarse en el municipio de Valparaíso. Entrega del PRE-PP-35173 de la PER con código 60-01911 a implementarse en el municipio de Florencia, el cual pertenece a una mujer con autoreconocimiento indígena. Entrega de los PRE-PP-35097 de la PER con código 60-07876, del PRE-PP-35129 de la PER con código 60-04259 y del PRE-PP-35481 asociativo de las PER códigos 60-01106, 60-01594, 60-10974 a implementarse en el municipio de Solano. Entrega del PRE-PP-35936 de la PER con código 60-08077 a implementarse en el municipio de Puerto Rico. Se realizaron los siguientes seguimientos a PRE: Seguimiento 2 a los PRE-PP-35173, 35254, 35704, 35936. Seguimiento 3 a los PRE-PP-28463, 31559, 28773, 31692, 34746, 35173, 35704, 35254, 35936. Seguimiento 4 a los PRE-PP-33823, 34027, 33762, 33995, 31559, 31692, 28773, 34746, 35704. Seguimiento 5 a los PRE-PP- 32215, 32036, 32019, 31707, 34027, 33762, 33995. Seguimiento 6 a los PRE-PP-31557, 27897, 27989, 28248, 28195, 28627, 28273, 29790, 31484, 31294, 32019. En el marco del convenio entre ARN – INNPULSA, se apoyó a una PER en el trámite ante INNPULSA para la entrega de la documentación requerida para el desembolso del fortalecimiento. Se informó a las PER códigos 60-06408,

	60-06424, 60-06088, 60-08077, 60-09023, 60-09015, 60-08026, 60-04280, 60-13245 que recibirán asistencia técnica por el equipo de ASOPROACOL en marco del Convenio ARN-PNUD. Igualmente se tuvo comunicación con los profesionales que realizarán la asistencia técnica, aclarando inquietudes respecto a la ubicación de las PER y de la información de sus PRE, realizando seguimiento mensual a esta ATI. Se compartió con los técnicos respectivos del equipo de Escuela Galán en el marco del Convenio ARN-OIM, la información de los proyectos PRE-PP-35704 y 34746 correspondientes a las PER códigos 60-07597 y 60-07297, los cuales recibirán asistencia técnica; el primero recibió fortalecimiento en el marco de esta ATI, realizando acompañamiento a esta entrega. FA: Se realizó la postulación de seis PER al modelo educativo Tejiendo Saberes. Finalmente se vincularon dos PER y cinco familiares, con quienes se realizaba refuerzo en su asistencia a las clases durante la vigencia. De estos dos, son adolescentes, hijos de dos PER; tres son mujeres, compañeras sentimentales de tres PER. Al finalizar las clases, se realizó acompañamiento en la ceremonia de clausura de este modelo educativo donde se graduaron de básica secundaria. Se envió base actualizada de PER y familiares postulados para la vigencia 2023 de Tejiendo Saberes, con 1 PER y cinco familiares. Se realizó seguimiento a ocho PER vinculadas al modelo educativo Maestro Itinerante en el municipio de Florencia, en donde se contó con dos PER con autoreconocimiento indígena, tres mujeres, dos PER con discapacidad. Al finalizar las clases, se realizó acompañamiento en la ceremonia de clausura de este modelo educativo donde se graduaron de básica secundaria. Se envió base actualizada de PER postulados para la vigencia 2023 de maestro itinerante, con 13 PER de las cuales 5 son nuevos. Se informo a las PER postuladas para Maestro Itinerante el inició de las clases con el contacto de los docentes para su presentación y aplicación de las encuestas respectivas. Se realizó comunicación de seguimiento con los docentes de Maestro Itinerante, informando el retiro de la PER código 60-09396, el resto de PER no presentan novedad. Se organizaron las carpetas con documentos solicitados para la matrícula en los diferentes ciclos de las PER y familiares que realizaron sus estudios bajo la metodología de Tejiendo Saberes en Florencia. FpT: Se realizó seguimiento y acompañamiento a cinco PER vinculadas al auxiliar de venta de productos, que se imparte en la IE La Salle, contando con un adulto mayor y una indígena realizando esta formación, posteriormente se retiraron. Se realizó la postulación de tres PER a la formación complementaria en Gestión Empresarial a ofrecer el SENA con metodología 100% virtual. Se hizo seguimiento y acompañamiento a una PER mujer vinculada al técnico laboral por competencias en Auxiliar Administrativo en EDUTEC en el municipio de Florencia. Se realizó el diligenciamiento de los documentos para el apoyo económico del convenio PNUD, de la PER con código 60-08533. Se realizó acompañamiento en la miniferia “Construyendo Paz”, actividad práctica realizada por las PER vinculadas al auxiliar de venta de productos, realizada en las instalaciones del SENA Centro Tecnológico de la Amazonía y se realizó acompañamiento en las clases impartida en la oficina del GT de esta formación. Se realizó

	seguimiento a dos PER vinculadas en la FT virtual en Emprendimiento Digital quienes aprobaron la formación. Comunitario: Se realizó acompañamiento a las formaciones ciudadanas en el marco del convenio ARN – UNFPA y se participó de los espacios de debate del proyecto comunitario a implementarse en la zona rural, en el marco de este Convenio, reafirmándose por el sector avícola (pollos y gallinas) y la zona urbana por el sector de la confección. Participación en la socialización de la ATRC de Florencia, en el club juvenil del barrio La Gloria, en donde participaron nueve PER asignados, de los cuales uno es adulto mayor, dos son mujeres, dos tienen discapacidad. Acompañamiento activo en las jornadas del proyecto fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo, en las jornadas de nivelación y en la graduación y entrega de certificados, en donde participaron las siguientes PER: 60-01625, 60-01911, 60-04245, 60-04261, 60-04280, 60-04334, 60-04419, 60-04599, 60-06078, 60-06088, 60-06090, 60-07597, 60-07605, 60-07798, 60-07927, 60-07980, 60-08026, 60-08077, 60-09015, 60-10964, 60-12213, 60-12220, 60-1324. Habitabilidad y vivienda: Se acompañó a las PER con códigos 60-07921 y 60-06078 al FNA a fin de indagar su estado frente al AVC que desde el año 2021 iniciaron. Al código 60-07921 le falta completar los puntos por lo cual debe ahorrar dos meses más y el código 60-06078 ya cumple con los requisitos para postularse al crédito hipotecario. Se acompañó a las PER con códigos 60-05951, 60-10964, 60-11657, 60-01592, 60-04793, 60-08533, 60-10134, 60-08077, 60-07798, para iniciar el AVC en el FNA. Salud: Con el apoyo de la profesional de salud del GT, se solicitó el cambio de EPS de una PER y su hijo del municipio de Milán y de tres PER del municipio de Florencia. Se solicitó apoyo a la profesional en salud para el traslado de IPS de la PER con código 60-04793, 60-01911, 60-04334; y el cambio de EPS de la PER código 60-07811. Con esta última no se logró ya que está vinculada el régimen contributivo como beneficiario, por tanto, la gestión la debe hacer la titular. AUTO 067 JEP: Iniciando la estrategia se atendieron las orientaciones del Auto 067 JEP - Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes fallecidos, ubicando a siete familiares de ocho PER que estuvieron asignados durante los años 2018 a 2020, todos aceptando la estrategia posterior a la explicación de la misma: 60-01850, 60-04270, 60-04306, 60-06089, 60-08160, 60-08953, 60-09034. No se logró ubicar a ningún familiar de la PER fallecida código 60-10140. Así, se remitió la información relacionada a las acciones de orientación y asistencia que se realizó a las familias, según la solicitud realizada por la JEP a través del AUTO SAR 130/2022, precedido por el AUTO 067/2021 y AUTO 1057/2022. Posteriormente se reasigna la población y como profesional facilitador fueron asignadas solo las PER fallecidas códigos 60-12499, 60-10967, 60-08039, 60-04270, 60-09048, por lo cual se inicia la gestión de contacto y ubicación. La familiar de la PER código 60-10967 se trasladó para el departamento de Caldas. No fue posible contactar a ningún familiar de la PER fallecida código 60-08039. La familiar de la PER 60-04270 si bien aceptó la estrategia, no ha sido ingresada a la misma porque no tiene hijos menores de edad, no obstante, mensualmente se sostiene comunicación telefónica para socializar oferta institucional y estar atenta a novedades que se presenten en el grupo

	familiar. Luego del contacto, la socialización de la estrategia y cumplimiento de requisitos, la familia de las PER códigos 60-12499 y 60-09048 ingresan a la estrategia con los códigos: *JH-60-12499-02*: Se reforzó lo relacionado con los componentes del acompañamiento y se relacionó el estado frente a pensión, seguro de vida y auxilio funerario, levantando acta de reunión. Ya ha recibido tres ingresos básicos, uno por valor de $900.000 y dos por $450.000 toda vez que la PER fallecida cuenta con otro núcleo familiar. Se ha abordado el componente de salud, realizando pedagogía sobre el funcionamiento del SGSSS y el tema de fortalecimiento de elementos integrales en salud mental con el abordaje del bienestar psicológico y estrategias para un correcto autocuidado. *JH-60-09048-01:* se refuerza a la esposa la información de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas del proceso de reincorporación fallecidas. Se le apoyó en el contacto con la AFP Protección para el trámite de devolución de los aportes. Se le informa a la señora que la UNP la desea contactar para atender la solicitud de protección al caso de la familia, autorizando que se comparta su número telefónico. Posteriormente se realiza recepción de caso de riesgo familiar, según correo de la dirección programática de reintegración, para dar respuesta a la Solicitud de medidas preventivas Familia PPR. En noviembre se le brindó información sobre su ingreso al proceso y se realiza refuerzo de los componentes de la estrategia de acompañamiento: educación, salud, familia y bienestar psicosocial. Desvinculados: En la vigencia se cuenta con las PER códigos 60-13245 quien participó de todos los espacios y actividades programadas. Estuvo vinculada formalmente por UNFPA en el marco del convenio con ARN realizando actividades de apoyo, participó en espacios de incidencia política y participación en distintos espacios de encuentro y escucha a las PER. La PER código 60-12431 también está en la fase de reincorporación temprana, por lo cual la información de las actividades realizadas en la vigencia se encuentran descritas en la obligación No. 2.
Actividad 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En cumplimiento de esta obligación contractual, si bien no se realizó acompañamiento en acciones TOAR durante la vigencia 2022, se realizaron las siguientes actividades: remisión bimestral (enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre) del informe de gestor de paz de la PER código 60-07605. Se le informo a la PER con código 60-06078 su asistencia a la jornada de información y divulgación sobre TOAR; rutas de prevención y protección a comparecientes en la JEP; y asesoría psicojurídica colectiva dirigida a comparecientes exintegrantes FARC EP que están en macro casos en la JEP realizada en abril 2022, la cual también se acompañó como profesional facilitador. Se apoyó la concertación de cita con abogada de la JEP para orientar a la PER con código 60-08077 sobre su situación jurídica. Se orientó a la PER código 60-07927 frente al oficio recibido de la JEP “Supervisión y revisión de beneficios provisionales concedidos” y se le da a conocer que la información que la JEP está solicitando a la ARN, lo contesta la oficina jurídica de la entidad. Así mismo se le reforzó el contacto que debe mantener con el abogado asignado. Se dio respuesta al correo de solicitud de información sobre la participación de la PER código 60-06078 en algún TOAR, proyecto comunitario y proyecto productivo. Se apoyo la convocatoria de las PER códigos 60-07811 y 60-07980, comparecientes para la jornada

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de muralismo organizada por OIM en la escuela de carabineros de la Policía, dirigida a PER comparecientes ante la JEP, sin embargo, no asistieron y se apoyó la convocatoria de las PER códigos 60-07811 y 60-07980, comparecientes para el Festival Mambe, realizando acompañamiento al compareciente código 60-07811 en actividades enmarcadas en este festival. En el marco del proceso de implementación de la respuesta al Auto JEP 067, y atendiendo las acciones de ajustes en el SIRR para registrar los avances de la estrategia de acompañamiento en el Sistema de Información, se participó de videoconferencias donde se trabajaron los siguientes temas: Registro de las familias en el SIRR, Asistencias, Hoja de ruta, proceso de entrenamiento y reentrenamiento para iniciar la implementación de la estrategia de acompañamiento para familiares de personas fallecidas en reincorporación. Se compartió por WhatsApp la siguiente información: el canal virtual de atención a la ciudadanía, - Se compartió por WhatsApp el comunicado de la JEP en donde informan que estarán contactando a las PER para actualización de información, pieza audiovisual de la JEP en donde orientan a los comparecientes si requieren información sobre la asesoría y defensa, pieza visual de la JEP en donde dan a conocer los siguientes casos: caso 8: crímenes cometidos por miembros de la fuerza pública, otros agentes del Estado, o en asociación con grupos paramilitares, o terceros civiles, por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano. Caso 9: crímenes no amnistiables cometidos en contra de pueblos y territorios étnicos durante el conflicto armado interno. Caso 10: crímenes no amnistiables cometidos por miembros de las extintas FARC-EP por causa, en ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano.
Actividad 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Esta obligación se cumplió en su totalidad durante la vigencia contractual, con las siguientes actividades: Se inició el año realizando la actualización de la base de datos personal de las PER asignadas de cada municipio en 2021, en cuanto a la afiliación a salud, pensión, actualización de número telefónico, dirección, entre otros, con el fin de que fuera el insumo para el empalme con la profesional que atenderá la población de estos municipios a partir de febrero de 2022. Mensualmente se realizaba revisión de la base de datos de la población asignada para la vigencia, con el fin de mantenerla actualizada y que sirviera de insumo para mantener la información fidelizada en SIRR. SIRR: Se realizó el cargue en SIRR de las cédulas actualizadas de las PER códigos 60-07798 y 60-07597. Se actualizó en SIRR el número telefónico de las PER códigos 60-08123, 60-06088, 60-04599, 60-10964, 60-11657, 60-08123, 60-07927, 60-06088, 60-12213, 60-12220. Se realizó en SIRR el registro del correo electrónico de la PER código 60-06078. Se actualizó en SIRR la afiliación a salud de las PER códigos 60-10964, 60-01911, 60-09700, 60-08026, 60-07743, 60-04419, 60-07798, 60-04261, 60-12213, 60-06424, 60-12431, 60-07597, 60-04793, 60-04245, 60-06078, 60-07980, 60-04506, 60-04599, 60-04280, 60-02041, 60-01625, 60-10134, 60-08077. Mensualmente se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin asignación de peticiones de los participantes asignados. Familia: Se creó el grupo familiar de la PER fallecida 60-12499 en el módulo de grupo familiar código 35237. Se crearon 41 grupos familiares

	correspondientes a las 41 PER activas asignadas, dando cumplimento a la solicitud de avanzar en la identificación y caracterización familiar, previa aplicación del instrumento. ARPA: Se realizó en ARPA el cargue de la información del instrumento de caracterización para personas en reincorporación con su respectiva autorización, de las PER con códigos: 60-10964, 60-07605, 60-01592, 60-07811, 60-01911, 60-05951, 60-09700, 60-08026, 60-07927, 60-04419, 60-06090, 60-07921, 60-04793, 60-06078, 60-09048, 60-04599, 60-06408, 60-08533, 60-02041, 60-10134, 60-08077, 60-04245, 60-04506, 60-06088, 60-07297, 60-07597, 60-07798, 60-07980, 60-09015, 60-09023, 60-12213, 60-13245, 60-12220, 60-08123, 60-07743. Psico: Se realizo el cargue en SIRR en el módulo de fichas de menores de edad, la información de la atención mensual de las PER desvinculadas códigos 60-13245 y 60-12431. Mensualmente se realizó la verificación de las siete PER que aparecen en estado Ausente, generándose los respectivos reportes y cargues de inasistencia. Mensualmente se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de las PER asignadas en general, sin embargo solo dos novedades: se evidenció el desembolso en agosto de la PER código 60-04261 con inasistencia en junio pero que lo recibió toda vez que registraba asistencia FA en junio. Se encontró retraso en el desembolso en septiembre de la PER código 60-07605 a quien no se le reflejaba la consignación en la cuenta. Se hizo la consulta al área de pagaduría de la ARN manifestando que se identificaron 70 registros con error generado por el sistema del Banco Agrario de Colombia, por tanto se reprogramó el desembolso para finales del mes. Iniciando cada mes, se remitió al técnico administrativo las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación tanto individual como grupal para corroborar el cargue en SIRR del mes anterior; durante la vigencia no se presentaron novedades en los registros de las asistencias. Las asistencias fueron cargadas de la siguiente forma: 113 PER fueron cargadas bajo mi rol en el SIRR, 288 fueron cargadas por la técnico administrativo, 38 por compañeros facilitadores. En la vigencia, se fidelizaron 12 PER que trasladaron su residencia para Florencia: códigos 60-06424, 60-09048, 60-13245, 60-04793, 60-07297, 60-11657, 60-09015, 60-04506, 60-12431, 60-04334, 60-09721, 60-09396 a quienes se les validó en el SIRR: Ofertas de FA y FPT, asistencias, registro de ubicación, EPS-IPS, PRE. Así mismo la PER código 60-07743 quien inicia proceso de reincorporación tras recuperar su libertad. En el año se presentaron los siguientes traslados de PER 60-06133, 60-07954, 60-01975, 60-11396, 60-12226, 60-08533. Se trasladó temporalmente la PER código 60-04506 a la Unión Valle del Cauca a adelantar un entorno productivo. FA: Mensualmente se corroboraba el cargue de las asistencias del mes llevado a cabo por la técnico administrativo con base en los reportes descargados del SIRR, donde se confirmaba que las PER vinculadas en las metodologías de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes quedaron con sus respectivas asistencias cargadas. Se realizó el cargue en SIRR del certificado de estudio con estado retirado y el cierre de la oferta FA de las siguientes PER: códigos 60-04126 y 60-04516 de ciclo III, código 60-09341

	de ciclo IV y códigos 60-12510 y 60-07921 de ciclo V. Se realizó en SIRR la unificación de la matrícula en ciclo III de la PER con código 60-01911 y en ciclo IV de la PER con código 60-09048. Se creó en SIRR la oferta FA Tejiendo Saberes en la IE La Salle de las PER códigos 60-07605 y 60-04419. Se realizó cierre de la oferta FA de la PER código 60-04292, se realizó el cierre en SIRR de las ofertas FA Maestro Itinerante de las PER 60-10134, 60-12220, 60-06408, 60-08077, 60-01625, 60-01911, 60-04793 cargando el respectivo certificado de estudio en el módulo de documentos adjuntos. Se cargó en SIRR el certificado de estudio ciclo IV de la PER código 60-04334, se cargó en SIRR el certificado de bachiller de la PER código 60-04271 y se creó el registro de bachiller, se creó el máximo nivel de ciclo 6 de la PER código 60-06424 y se le creó el registro de bachiller. A los 41 PER asignados se les realizó la verificación en el módulo de máximo nivel de la información respecto a la coincidencia de la fecha de certificación en SIRR con la del certificado de estudio y se corroboró que el certificado de estudio estuviera migrado en este módulo. Se encontraron las siguientes novedades: 41 registros estaban bien, a 23 registros se corrigió la fecha y se migró el soporte en máximo nivel, a 28 registros se corrigió la fecha. Ya estaba migrado el soporte en máximo nivel, se migró el soporte en máximo nivel a un registro, se remitió a Soporte la solicitud de eliminación de 13 máximos niveles repetidos. Se cargo en la carpeta drive https://drive.google.com/drive/folders/1WVKL2B244CrfUcn3LNyLf94jsTGnUAd-?usp=sharing, los documentos de los estudiantes nuevos en Maestro Itinerante vigencia 2023: 60-10964, 60-01592, 60-12213, 60-12431. FpT: Mensualmente se corroboraba el cargue de las asistencias del mes llevado a cabo por la técnico administrativo con base en los reportes descargados del SIRR, donde se confirmaba que las PER vinculadas en las distintas formaciones quedaron con sus respectivas asistencias cargadas. Se realizó cierre en SIR de la oferta FpT Emprendimiento digital de las PER código 60-06408 y 60-08533 y se cargó en SIRR el certificado de estudio. Se cargó en SIRR el certificado de estudio de FpT comportamiento emprendedor de las PER códigos 60-07605 y 60-04419 y se cerraron las respectivas ofertas. Se cargó en SIRR el certificado de estudio de aprobación de FpT Auxiliar en promoción de productos de las PER códigos 60-07798 y 60-04261 y se cerraron las respectivas ofertas. Se cargó el SIRR el soporte de retiro de la FpT en Auxiliar en promoción de productos de las PER códigos 60-07605, 60-04245, 60-06078, 60-01625 y se cerraron las respectivas ofertas. Se realizó traslado a la carpeta compartida ruta Z:\GESTION DOCUMENTAL\Reincorporación los certificados digitales de las formaciones para el trabajo realizados en la vigencia 2022 de las PER códigos 60-04261, 60-04419, 60-06408, 60-07605, 60-07798. Sostenibilidad económica: Se realizó el diligenciamiento del formato Informe de Seguimiento Trimestral/Proyectos Individuales y Colectivos IR-F-112 de los proyectos productivos con los códigos 33762, 31559, 28773, 31692, 28463, 32215, 32036, 31557, 35173, 35254, 35704, 34746, 33823, 34027, 33762, 33995, 32019, 27897, 27989, 28248, 28195, 28627, 28273, 29790, 31548, 30909. Posteriormente fueron cargados en la carpeta compartida con dirección Z:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022 ESTE ES y cargados también en KOBO. Se realizó cargue en KOBO del primer

	seguimiento, que corresponde al acta de entrega del PRE-PP-35936 y se cargó en carpeta compartida, también se cargó el acta de confirmación de cierre del PRE-PP-31412. Se realizó el diligenciamiento del formato Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales ISPPI IR-F-135 de los proyectos productivos con los códigos 28773, 31294, 31484, 31557, 31559, 31692, 31707, 32019, 32036, 32215, 33762, 33823, 33995, 34027, 34746, 35173, 35254, 35704, 35936; posteriormente fueron cargados en SIRR y en la carpeta compartida. Se remitió a la orientadora productiva las novedades en el proceso de Asistencia técnica con ASOPROACOL y Escuela Galán. Actores externos: Se creó el actor externo Institución Educativa Rural La Ceiba NIT 900005233-7, el cual corresponde a la ITC que se implementa en el municipio de El Doncello, con la gestión GES_09764 y cada seguimiento: Contacto Inicial con el soporte SEG_027731, planeación con el soporte SEG_028408, ejecución con el soporte SEG_029581, finalización con el soporte SEG_030032. Habitabilidad y vivienda: Se realizó en ARPA el cargue de la información del instrumento Subsidio Familiar de Vivienda Rural a la PER con código 60-08906, junto a su pareja con código 60-04337. Casos de riesgo: Se realizó el acta de recepción de caso de riesgo y se diligenció formato UNP de las PER con códigos 60-09048, 60-10964, 60-07743, 60-07921 y posteriormente se remitió a la oficina asesora jurídica. Se realizó el acta de hecho sobreviniente de la PER con código 60-08123 y se remitió a la oficina asesora jurídica. Se diligenció la ficha de fallecido de la PER con código 60-09048, asesinado el 12/07/2022 y se remitió al profesional de seguimiento del GT junto con el registro civil de defunción para el cambio de estado en SIRR. Comunitario: Diligenciamiento de los formatos AC-F-03 sistematización de participación ciudadana y AC-F-04 registro de metodología aplicada para la participación ciudadana del proyecto de Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo operado por el socio implementador CEDAVIDA. Diligenciamiento del formato Registro de participación Personas del Proceso de Reincorporación para el proyecto de Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo operado por el socio implementador CEDAVIDA y de la ITC de El Doncello.
Actividad 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las	La actividad se ejecutó en su totalidad, toda vez que mensualmente se hizo entrega al técnico administrativo de las planillas de asistencia a actividades de reincorporación psico individuales y grupales para el respectivo cargue, al igual que las planillas de asistencia FpT para la respectiva revisión y confirmación del cargue correcto en SIRR, atendiendo los lineamientos de los documentos de apoyo de las resoluciones que ampliaron la fase de transición del proceso de reincorporación y de las programación de entrega de documentos tanto para el cargue de la información en SIRR como para gestión documental. Técnico administrativo: Se remitieron 18 planillas de Asistencia de Actividades individuales de Acompañamiento Reincorporación telefónica y virtual de los meses de enero a marzo para la verificación del cargue en SIRR; posterior a la validación, se hizo entrega al orientador de estas planillas con sus respectivas actas de entrega para el trámite

actividades realizadas.	correspondiente (29 folios). Se remitieron 173 planillas de Asistencia de Actividades individuales y grupales de Acompañamiento Reincorporación presenciales para la validación del cargue en SIRR correspondiente a los meses de enero a diciembre; de estas, 107 planillas se remitieron en los tiempos establecidos para el respectivo cargue en SIRR que correspondieron a 533 registros. Gestión documental: Atendiendo la programación mensual, se hizo entrega al técnico de archivo junto al FUID: 177 planillas de atención presencial individual IR-F-99 y grupal IR-F-103, 12 planillas IR-F-54 asistencia formación para el trabajo, un informe de Seguimiento Trimestral Proyectos Individuales y Colectivos Código: IR-F-112, de la PER código 60-04255; Dos formatos IR-F-123 autorización de uso de información para proyectos de habitabilidad y vivienda de las PER con códigos 60-08906 y 60-04337, con sus documentos de identidad y el registro civil de su hijo; 39 autorizaciones de uso de información personal sensible instrumento de caracterización individual y familiar proceso de reincorporación. A la profesional Yerli Gómez que apoya el componente de generación de ingresos, se le hizo entrega de seis actas de entrega de los siguientes proyectos productivos individuales: 35097, 35129, 35909, 35481, 35914, 35173. A la profesional de inclusión laboral, se le hizo entrega de los siguientes formatos de seguimientos a proyectos productivos IR-F-112: 33762, 32019, 31692, 28773, 31559 con el respectivo FUID, según orientación de la asesora del área de generación de ingresos. A la Profesional Orientadora Productiva, se le hizo entrega de los siguientes formatos de seguimientos a proyectos productivos IR-F-112 de los siguientes PRE-PP: 31548, 33755, 30909, 31557, 32036, 32215, 28463, 28248, 28627, 29790, 31484, 31988, 32019, 32036, 32215, 33762, 33995, 34027, 34746, 35254, 35704, 27844, 27897, 27989, 28195, 28273, 29358, 31294, 31412, 33823, 35173, con el respectivo FUID. Así mismo se hizo entrega de los siguientes formatos Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales ISPPI IR-F-135 de los PRE-PP-31484, 34746, 35173, 35254, 35704, 33823, 34027, 35173, 32019, 33762, 35704, 33995, con el respectivo FUID. Se hizo entrega a la profesional facilitadora que apoya la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos de: dos formatos IR-F-138, actas de reunión con familiares de fallecidos, dos formatos IR-F-134 y un formato IR-F-137 para el trámite respectivo. Se realizó la legalización del operador logístico para la ITC realizada en El Doncello así: DPR 313 correspondiente a la actividad realizada en julio, DPR 766 correspondiente a la actividad realizada en septiembre, DPR 555 y 619 correspondiente a las actividades realizadas en agosto respectivamente y se remitió al profesional administrativo para continuar con el trámite.
Actividad 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del	El profesional participó de manera ininterrumpida tanto de los comités territoriales y de reincorporación como de las reuniones entre los meses de enero y diciembre de 2022, al igual que de las demás actividades orientadas a la formación del talento humano y al desarrollo de las capacidades e intereses de la población objeto de atención, como lo fueron de forma presencial: reunión sobre medidas de seguridad y autoseguridad en época electoral, orientada por la PONAL, reunión de trabajo para abordar

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	componente FpT, reunión de equipo convocada por la Coordinadora (E) del GT, para analizar situación de seguridad en los municipios de Solano y La Montañita (La Unión Peneya) con el fin de buscar alternativa para la atención de las PER, reunión de refuerzo para aplicación del instrumento de caracterización, Jornada de entrenamiento II sobre el ejercicio de caracterización en reincorporación, seguimiento a PRE, reunión con el orientador para definir programación de la "Maleta de la diversidad, conversatorio sobre el proceso de reincorporación con la profesional del GAT ARN Maribel Moreno, ceremonia de entrega de tarjetas militares en el Distrito Militar No. 43. Virtualmente se participó en los siguientes espacios: avance frente a los cupos individuales que serán financiados mediante el Convenio ARN-PNUD, articular acciones con la mesa departamental de género y el convenio ARN – UNFPA, seguimientos mensuales de Maestro Itinerante, Entrenamiento instrumento de Reincorporación, Módulo unificar matrículas FA_a GT, jornada 3 entrenamiento GT - servicio no conforme, Participación seguimiento módulo y procedimientos de ingresos, Sensibilización Políticas MIPG (Dimensión Talento Humano) - Grupos Territoriales, Entrenamiento acompañamiento psicosocial, presentación oferta ICBF, seguimiento formación FPT, jornada de apropiación del instrumento de caracterización con los profesionales delegados, jornada de entrenamiento para aplicación del instrumento de caracterización para personas en reincorporación, jornada FNA, SAPYG ARN, Socialización decreto 650/2022, inicio FpT emprendimiento digital, Caracterización en reincorporación - Indicaciones ARPA TEST y sesión virtual inquietudes, jornada virtual FNA grupo 3, Charla - Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019), Actualización Métodos Operativos Seguimiento PPI, Socialización y entrenamiento GT Actualización Métodos operativos seguimiento PPI II parte - Plan de mejoramiento CGR, Capacitación Temas de fortalecimiento GT en corresponsabilidad, ley de transparencia, módulo de seguimiento PRE en SIRR, Socialización y focalización Programa Sacúdete ICBF, Programa Capazcidades_ Ajustes Razonables PRE-PP, jornada entrenamiento SNC; Videoconferencia Auto JEP 067- Registro en el SIRR; jornada de socialización sobre el acceso a los Beneficios económicos Periódicos – BEPS, manejado por Colpensiones; entrenamiento referente al registro de la información de los grupos familiares y sus integrantes en el proceso de reincorporación en los módulos del SIRR y el aplicativo ARPA; Transferencia de experiencias "Maleta de la Diversidad"; reunión de re-socialización de los trámites y procedimientos requeridos en el marco del Convenio 1650; Charla Estrategias de autocuidado y manejo del estrés, Charla Seguridad de la Información proceso Implementación, Cronograma Revisión entregas pendientes PI -FEGACESAR, solicitud MEM22-011250 GPU de jornadas virtuales de capacitación en la temática "Autoprotección y Seguridad" para los jóvenes en proceso de reincorporación certificados como menores, Invitación stand comercial en la feria 59 Expo Caquetá, entrenamiento curso de vida, 2da Sensibilización - Primeros auxilios básicos y manejo de extintores; presentación proyecto formación en SGSSS y DOFA; gestión documental, revisión logística feria institucional en el marco de la ITC, jornadas de entrenamiento servicio no conforme SNC, Orientación sobre aplicación de encuesta On-Line - estrategia pedagógica en salud, jornada de

	cierre del Entrenamiento de PAD en el cual se solventaron dudas del ámbito Jurídico y Legal; 14/12 jornada de inducción y reinducción. De manera periódica se dio respuesta a los registros de información requeridas por los orientadores del GT Caquetá, en lo que respecta a la ficha de reincorporación, formato de población no atendida, informe mensual de actividades, solicitud e informe de legalización de expensas mensuales, informes de seguimiento de ITC, entrega y seguimientos a PRE, matriz condición de la población, reporte VBG, informe final de la socialización de la estrategia Maleta de la diversidad cultural y demás matrices solicitadas. Igualmente, se dio respuesta de manera oportuna a los correos electrónicos en donde se solicitaban información para el acceso de la población asignada a la oferta institucional, dando respuesta igualmente a la información solicitada en cada uno de los componentes.
Actividad 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento a esta obligación, de manera mensual se apoyó el área de atención al público, brindado orientación a las PER en los componentes psicosocial, productivo y educativo principalmente. Diariamente se diligenció el aplicativo Alissta - SGSST autoevaluación de síntomas COVID-19. Así mismo se realizó empalme entre profesionales, por cambio de población objeto de atención a partir de febrero de 2022. En el mes de marzo se participó de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos para Pueblos Indígenas. En el mes de mayo se apoyó la jornada práctica de apropiación del instrumento de caracterización para reincorporación, en el marco del encuentro misional y se acompañó la participación de dos PER y una PPR en la feria equina y bovina grado B en Florencia. Se participó de las videoconferencias orientadas por Talento Humano, OTI, subdirección territorial, se participó de las actividades de bienestar direccionadas por el área de Talento Humano de la ARN, se diligenciaron las distintas encuestas enviadas a través de Boletín Enlace ARN. En octubre se apoyaron las acciones desarrolladas en el Encuentro Regional de las Formas Asociativas (FA) de la Región SUR (Huila, Caquetá y Putumayo) realizado en el marco de la 59ª Feria Agroindustrial de Florencia. En noviembre se realizó acompañamiento en la mesa indígena en el marco de los diálogos regionales vinculantes propuestos por el Gobierno Nacional para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. Se participó en dos jornadas de cuidado emocional dirigida por el operador CEDAVIDA, se diligenció el formulario de apropiación del instrumento de caracterización y ARPA, se apoyó en la revisión de carpetas psico vigencia 2021 - 2022, pre auditoría.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiséis (26)

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Una PER participó del entorno en administración ganadera	Los certificados de estudio se encuentra en la carpeta de la PER.
100% de la población asignada se encuentra afiliada a una EPS-S	La certificación de afiliación de cada persona, se encuentra cargada en SIRR, en el módulo de documentos adjuntos.
100% de la población se encuentra bancarizada	La base de pagos mensual es el medio de verificación.
11 personas en proceso de reincorporación adelantan formación académica con el proyecto maestro itinerante.	En SIRR se encuentra el reporte de las asistencias mensuales.
16 PER cuentan con el desembolso de su proyecto productivo, el cual se encuentra en ejecución.	El acta de entrega del proyecto se encuentra cargada en SIRR, en el módulo de BIE-PRE de la PER al igual que los seguimientos.
11 PER están recibiendo asistencia técnica para el fortalecimiento de sus proyectos productivos.	Las actas del PAATI reposan en la carpeta compartida y en la carpeta física de cada PER
Se logró ubicar a 10 de 12 familiares de PER fallecidos, atendiendo el AUTO 067 JEP	BD con el reporte de las acciones adelantadas por mes, remitido al Orientador y al profesional de apoyo del componente de familia.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Seguimiento No. 4 a los PRE-PP-35173, 35254	No se realizó porque las PER no se presentaron. Se encuentran en zona rural de otros departamentos.	Realizar el seguimiento al PRE, cuando se presenten en la atención. Se les informará para que lleven los soportes necesarios para diligenciar el formato de seguimiento.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

N.A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades de reincorporación se realizaron de acuerdo a las directrices impartidas en las resoluciones de ampliación de la fase de transición y sus respectivos documentos de apoyo.

Las atenciones con la población asignada en el municipio de Florencia se realizaron 100% presencial a partir del mes de marzo. Se cuenta con el 100% de la población afiliada al SGSSS en el régimen subsidiado en las EPS Asmet Salud y Nueva EPS, se cuenta con el 98% de la población afiliada a pensión, el 100% de la población se encuentra bancarizada, 14 PER son bachilleres lo que corresponde al 33% de las PER asignadas, 11 PER se encuentran estudiando bajo metodología de Maestro Itinerante y dos focalizadas para la nueva vigencia de Tejiendo Saberes, lo que corresponde al 33% de los asignados activos.

Se logró establecer canales de comunicación asertivos y oportunos entre las personas en proceso de reincorporación y el facilitador, a través de las atenciones presenciales y la comunicación permanente a través de los diferentes medios, lo que repercutió favorablemente en la credibilidad ante las acciones que se desarrollaron ya que se logró mantener el contacto de forma más permanente; el uso del WhatsApp posibilitó que el contacto entre PER y profesional facilitador no se interrumpiera y que ellos mantuvieran informados de la oferta institucional e información de interés en general.

Se consideraron las actividades psicosociales grupales como estrategia para convocar a las PER en una sola jornada y facilitar la participación grupal y el relacionamiento entre ellos, la cual fue bien

recibida por la mayoría de ellos. De igual forma se articula la atención psicosocial con las actividades que se realizan en los otros componentes de la ruta de reincorporación como estrategia que permite optimizar los escenarios y aunar esfuerzos entre actividades para contar con la asistencia y participación de las personas en reincorporación.

El desarrollo de las formaciones para el trabajo con SENA y de las actividades académicas de tipo virtual, son aspectos que posibilitaron que la población objeto no solo accediera a la oferta institucional, sino que también permite que refuercen sus habilidades en el uso de las tecnologías y perdieran el miedo a las mismas.

La estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos permitió reforzar y validar la importancia de la atención humana con la población, toda vez que pese a que después del fallecimiento de estas PER, no se volvió a tener comunicación con las familias, y al momento de retomarla, los profesionales fueron bien recibidos y las familias expresaron su agradecimiento y satisfacción con el contacto, no solo por el ingreso básico que algunas recibirán, sino por el apoyo que la ARN puede brindarles frente al acceso a la oferta institucional y acompañamiento psicosocial.
Al ser una estrategia de atención especial, se sugiere la posibilidad de estudiar la opción de asignar un profesional facilitador psicosocial para las atenciones.

Es importante que se destinen recursos para la implementación de iniciativas comunitarias, porque surgen gastos en el desarrollo de la misma, donde deben ser suplidos muchas veces por el equipo de trabajo comunitario de la ARN. Así mismo, contar con el operador logístico de manera oportuna ya que en la presente vigencia se presentaron cancelaciones de los eventos programados debido a que la información no llegaba de manera oportuna a los profesionales responsables de las actividades. De igual forma, se sugiere mayor humanidad frente a los ajustes que en ocasiones se hacen a los eventos toda vez que como se solicita el operador con demasiado tiempo, hasta dos meses, en ese lapso de tiempo se pueden dar ajustes externos o ajenos al profesional que no le son informados en los tiempos, lo que genera una reprogramación del evento, causal que se ha sentido negativamente recibida.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

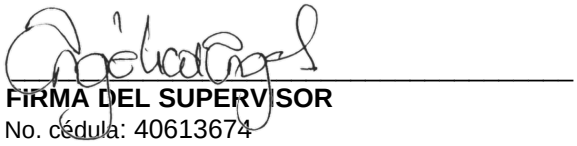
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	97
Seriedad (1 al 100%)	97
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	97

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 40613674

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Laboremos

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 11/Mar/2020, **Hora:** 03:15:51 p.m. **HC:** # 17279
Apellido: PUYO PLAZAS **Nombre:** NATALIA DEL PILAR **Edad:** 37 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 40088999 **Sexo:** Femenino ♀
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION **Nacim:** 05/Mar/1983
Emp. Usuaria: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Cargo: FACILITADORA **Rh:** O+
Direccion: CARRERA 9 NO 9-60 B/ LA ESTRELLA
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3107925868 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Peso: 62 Kg **Estatura:** 164 Cm **IMC:** 23.0 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: SANITAS **ARL:** POSITIVA **AFP:** PORVENIR

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.

Concepto

Apto sin restricciones, Apto con énfasis osteomuscular

Recomendaciones Personalizadas

SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA COMO EJERCICIO CARDIOVASCULAR (TROTAR, CORRER, NADAR, MONTAR BICICLETA O ASISTIR AL GIMNASIO) 3 VECES A LA SEMANA POR ESPACIO DE 30 MINUTOS COMO MÍNIMO, REALIZAR ESTIRAMIENTO Y HIGIENE POSTURAL EN SU LUGAR DE TRABAJO AL INICIAR Y TERMINAR SU LABOR. CONSUMIR CON REGULARIDAD FRUTAS, VERDURAS Y ABUNDANTE AGUA O LÍQUIDOS EN LO POSIBLE NO CONSUMIR BEBIDAS GASEOSAS, FRITOS Y HARINAS. HACER USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A SUS FUNCIONES. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS EN SU LUGAR DE TRABAJO. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE MANEJO DE CARGAS Y GIMNASIA LABORAL.

Observaciones

SE RECOMIENDA REALIZAR PROFESIOGRAMA SEGÚN SU LABOR Y RIESGO TENIENDO EN CUENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO DE SU EMPRESA.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina del Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS
CC 40088999

Huella Digital